



## AVISO

De conformidad con la aprobación correspondiente a la contratación laboral en la modalidad de fijo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda, la Dirección de la misma ha resuelto convocar un proceso de selección para cubrir las siguientes plazas y categorías profesionales en nuestro **Centro de Trabajo de Madrid**, de acuerdo con las bases que se adjuntan:

**OE 13/22 - 1 plaza de OFICIAL 2ª MECÁNICO MANTENIMIENTO CENTRAL (Nivel 8) en el Departamento de Mantenimiento.** El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Fabricación Mecánica o de la familia de Instalación y Mantenimiento o de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos o el siguiente título específico: Técnico superior en Organización y Mantenimiento de Máquinas de Buques y Embarcaciones o una titulación legalmente equivalente a cualquiera de las anteriores.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Fabricación Mecánica o Instalación y Mantenimiento o alguno de los siguientes títulos específicos: Título en Técnico en Mantenimiento y Control de la Maquinaria de Buques y Embarcaciones, Título en Técnico en Electromecánica de Maquinaria, Título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles, Título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario o Técnico en Montaje de Estructuras e Instalación de Sistemas Aeronáuticos, o una titulación legalmente equivalente a cualquiera de los anteriores, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 2ª Mecánico en jornada completa, en la forma que se establece en las base cuarta.
- c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 2ª Mecánico en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.

**OE 14/22 - 1 plaza de OFICIAL 1ª MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y CONTROL NUMÉRICO (Nivel 11) en el Departamento de Mantenimiento.** El proceso de selección se encuadra dentro de las plazas de contratos de carácter indefinido asignadas a esta entidad.

Se requiere:

- a) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de la familia de Fabricación Mecánica o una titulación legalmente equivalente.
- b) Titulación de Ciclo Formativo de Grado Medio de la familia de Fabricación, o una titulación legalmente equivalente, siempre que se acredite una experiencia mínima de dos años como Oficial 1ª de tornero, fresador y/o rectificador, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.



**Real Casa de la Moneda**  
Fábrica Nacional  
de Moneda y Timbre

- c) También podrán participar en el proceso de selección quienes acrediten tener una experiencia mínima de tres años como Oficial 1ª de tornero, fresador y/o rectificador, en jornada completa, en la forma que se establece en la base cuarta.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es). En nuestros Centros de Trabajo Madrid (Jorge Juan, 106) y de Burgos (Avenida de Costa Rica, 2) y en la página web de la FNMT-RCM: <http://www.fnmt.es/ofertas-de-empleo>.

Las solicitudes se ajustarán al modelo 790 y se deberán presentar a través de la **sede electrónica** <http://administracion.gob.es>, (siguiendo las instrucciones reflejadas en la base cuarta de la convocatoria) junto con la documentación que se indica a continuación. Es **obligatorio anexarla** en el botón que aparece **en el apartado exención de pago y documentos**.

1. Copia de los títulos exigidos en los requisitos de la convocatoria del proceso o bien, documentación acreditativa de la experiencia solicitada: Certificado de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social y, al menos, uno de los siguientes documentos: copia de contratos de trabajo, nóminas del periodo a acreditar o certificado de empresa en la que se hayan prestado los servicios detallando las funciones realizadas.
2. Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempos y/o medios deberán adjuntar un Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que determinó el grado de discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con las bases del proceso de selección, estará abierto **desde el día 14 de septiembre de 2022 hasta el 4 de octubre de 2022**.

Madrid, 13 de septiembre de 2022  
LA SECRETARIA GENERAL Y DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS